

9 de febrero de 2017

## Comunicado de Prensa

### Anuncio de Política Monetaria

# La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.25 por ciento.

La actividad económica mundial continuó presentando una recuperación hacia finales de 2016. En particular, la economía de Estados Unidos mantuvo su expansión y las condiciones del mercado laboral siguieron fortaleciéndose. Por su parte, la inflación en ese país ha aumentado al desvanecerse los efectos de las disminuciones en los precios de la energía y de las importaciones, si bien aún se ubica por debajo de la meta de la Reserva Federal. En este contexto, en su decisión de febrero esta Institución mantuvo el rango objetivo para la tasa de fondos federales sin cambio. Sin embargo, el proceso de normalización de la postura monetaria en ese país pudiera llevarse a cabo a un ritmo más acelerado que el previsto a finales del año previo. Lo anterior refleja, en parte, los anuncios que ha emitido la Administración del Presidente Trump, referentes a su pretensión de adoptar una ambiciosa expansión fiscal, sobre todo mediante incrementos en el gasto de infraestructura y a través de reformas a la política tributaria. Se estima que estas acciones podrían llevar a un incremento significativo en la deuda pública y, por tanto, en las tasas de interés.

En la Eurozona, el Reino Unido y Japón se ha registrado un mayor dinamismo de la actividad económica y un repunte de la inflación, por lo que los temores deflacionarios se han reducido, lo que podría llevar a políticas monetarias menos acomodaticias. Respecto a las economías emergentes, estas han enfrentado un escenario de gran incertidumbre, en particular debido a las políticas fiscal, comercial y de migración que ha venido contemplando la nueva Administración en Estados Unidos, lo que podría propiciar a un apretamiento de las condiciones financieras internacionales y una disminución del comercio y de la inversión extranjera directa mundiales. Hacia adelante, se anticipa que la actividad económica global muestre un repunte moderado en 2017 y 2018. Esto, en parte, ante la expectativa de una mezcla de políticas fiscal, financiera y de desregulación más expansionista por parte de la nueva Administración de Estados Unidos. Los cambios esperados en las políticas fiscal y monetaria en ese país han provocado que el dólar se mantenga apreciado frente a prácticamente todas las divisas, incluso aquellas de otros países avanzados.

Desde la última decisión de política monetaria en México, la volatilidad en los mercados financieros internacionales ha tendido a disminuir. En contraste, la correspondiente a los mercados financieros nacionales se incrementó a partir de enero de 2017, principalmente como reflejo del riesgo de posibles cambios en la relación económica entre México y Estados Unidos. La cotización de la moneda nacional registró una depreciación adicional, mientras que las tasas de interés para todos los plazos y sus diferenciales con las de Estados Unidos también presentaron aumentos, aunque en ambos casos estos fueron menores en los plazos largos. No obstante, en las últimas semanas tanto el tipo de cambio, como las tasas en pesos, han presentado una reversión considerable, si bien se mantienen en niveles superiores a los observados antes de las elecciones en Estados Unidos.

El entorno de incertidumbre que continúa enfrentando la economía nacional hace especialmente relevante que las autoridades fortalezcan los fundamentos macroeconómicos del país, consolidando las finanzas públicas y ajustando la postura de política monetaria al ritmo que sea oportuno. Lo anterior, al



9 de febrero de 2017

### Comunicado de Prensa

tiempo que se siga impulsando la implementación adecuada de las reformas estructurales. En este sentido, la liberalización en los precios de las gasolinas debería significar un avance en el fortalecimiento del marco macroeconómico del país por la reducción que representa de las vulnerabilidades de las finanzas públicas, dado que no es sostenible mantener precios públicos desalineados de su referencia internacional. Una postura fiscal sólida es esencial para fortalecer el marco macroeconómico y coadyuva a reducir la percepción de riesgo en la economía, creándose un entorno más propicio para el crecimiento y la estabilidad de precios.

La economía mexicana continuó registrando una reactivación en el cuarto trimestre de 2016, si bien a un menor ritmo que en el trimestre previo. En particular, la demanda externa siguió exhibiendo una mejoría, a la vez que el consumo privado preservó una trayectoria positiva. No obstante, persistió el débil desempeño de la inversión. En este contexto, siguen sin presentarse presiones significativas provenientes de la demanda agregada sobre el nivel general de precios. Ante los recientes anuncios de intención de políticas por parte de la nueva Administración de Estados Unidos, ha surgido la posibilidad de que efectivamente se implementen medidas que en algún grado podrían obstaculizar su relación con México. Este escenario ha influido ya en la confianza de los consumidores y empresas, en la inversión extranjera directa y en los flujos de remesas hacia el país. Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento siguió deteriorándose.

Después de que la inflación general se mantuvo por debajo de 3 por ciento durante diecisiete meses consecutivos, a partir de octubre de 2016 superó ligeramente dicho nivel, para cerrar ese año en 3.36 por ciento. La tendencia al alza que presentó la inflación a finales de 2016 se vio exacerbada en enero de 2017, llegando a 4.72 por ciento. Esto, por el efecto de los ajustes en los precios de algunos energéticos, principalmente los de las gasolinas. Asimismo, la inflación subyacente mantuvo su tendencia al alza, como reflejo del efecto de la depreciación cambiaria sobre el subíndice de precios de las mercancías y en menor medida sobre el de los servicios, así como del impacto indirecto derivado de los incrementos en los precios de los energéticos, situándose en 3.84 por ciento en el mes anteriormente mencionado. Las expectativas de inflación de corto plazo provenientes de encuestas aumentaron significativamente en respuesta precisamente a los incrementos ya referidos en los precios de energéticos, que representan variaciones en precios relativos, por lo que no deberían tener un impacto sostenido y generalizado sobre los precios de la economía. En línea con lo anterior, las expectativas de mediano plazo aumentaron en mucho menor medida que las de corto plazo. Destaca que las correspondientes a mayores plazos provenientes de encuestas se ubican en 3.5 por ciento.

Se prevé que durante 2017 la inflación se ubique por encima de la cota superior del intervalo de variación del Banco de México, si bien se anticipa que durante los últimos meses de este año retome una tendencia convergente hacia la meta y se sitúe cerca de 3 por ciento al cierre de 2018. En efecto, se espera que la inflación durante el año en curso se vea afectada de manera temporal tanto por cambios en precios relativos de las mercancías respecto de los correspondientes a los servicios, derivados de la depreciación que ha presentado el tipo de cambio real, como por el impacto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinas. No obstante, se anticipa que durante los últimos meses de 2017 y en 2018 tanto la inflación general, como la subyacente, retomen la tendencia convergente al objetivo de 3.0 por ciento, a medida que se vayan desvaneciendo los efectos de los choques mencionados. A ello también contribuirán tanto los ajustes de política monetaria llevados a cabo de manera preventiva durante 2016, así como los que se requieran en 2017. Todo ello aunado a que no se anticipa que se presenten presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada.



9 de febrero de 2017

## Comunicado de Prensa

Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, el principal es que se eleven aún más las expectativas de inflación. Ello podría darse como consecuencia, por una parte, de que, derivado de la incertidumbre que prevalece en el entorno externo, la moneda nacional experimente depreciaciones adicionales y, por otra, que los incrementos en los precios de los energéticos hasta ahora registrados eleven más allá de su impacto natural los precios de aquellos bienes y servicios que los utilizan como insumos en su producción. Adicionalmente, existe el riesgo de que se susciten aumentos de precios de bienes agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación tendería a ser transitorio. Por su parte, entre los riesgos a la baja sobresalen la posibilidad de que se presente una apreciación de la moneda nacional; reducciones adicionales en los precios de algunos insumos de uso generalizado propiciadas por las reformas estructurales; que el comportamiento futuro de las referencias internacionales y una mayor competencia entre los proveedores de gasolina en el país resulten en precios menores de los energéticos; y que la actividad económica nacional se desacelere más de lo anticipado. Se considera que el balance de riesgos para la inflación ha seguido deteriorándose.

Dada la simultaneidad del entorno adverso y los choques temporales en precios relativos mencionados, el principal reto que enfrenta la Junta de Gobierno es que no se presenten efectos de segundo orden sobre la inflación y que se mantengan ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo. Lo anterior, considerando tanto la naturaleza transitoria de los choques que está enfrentando la inflación este año, como el horizonte en el que operan los canales de transmisión de la política monetaria, ante los ajustes llevados a cabo durante 2016 y los que se juzguen convenientes para este año.

En este contexto, con el objeto de evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía, anclar las expectativas de inflación y reforzar la contribución de la política monetaria al proceso de convergencia de la inflación a su meta, la Junta de Gobierno ha decidido incrementar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 50 puntos base, para ubicarla en 6.25 por ciento. Hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio y de las cotizaciones de las gasolinas al resto de los precios, así como la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y la evolución de la brecha del producto. Esto, con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para lograr la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento.